

Exortación a la Junta General de Comercio, que el Consulado de Chile celebro en octubre de 1808, proponiendo se destine anualmente una cantidad para ayudar en la Guerra de la Independencia contra Napoleón

Santiago de Chile : s.n., 1808

Signatura: FEV-SV-CAJAS-00032

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Exortacion

à la Junta General de

Comercio, q. el Consulado de Chile cele-
vrio el 20
Octubre

de

1808

Señores de la Junta

Marchito está el bárbaro primogenito de la R.^a.
Casa de Borbón: nuestro Fernando 7.^o es deson-
rado fermentida, y traidoramente por aquell
Monstruo proscrito ya en el Corazón de la
Humanidad: por el infidente Napoleón, nombre
enecrable cien veces, y que deve tiznarse con
Caron en las historias presentes, y futuras:
toda la Monarquía está cubierta extrictera



penetrada de dolor, fuerza de su sentimiento con la
agitacion del furor que la domina, viendo a
un Corso aventurero coronado de Emperador y
Rey, a Illusat gobernando a Espana, y cautivo a
su Rey natural; preso està el falso Fernando
en el Castillo de S. Gountiha! que quadro tan
complicado de furor, y compacion.

La misma tierra incencible se incinua,
presentando en la Metropoli un aspecto tan adusto
como desnudo: ya el Labrador no abandona su caba-
ña para abrir mil sulcos que le den centuplicado:
ya no se poda el arbol ni la vid, no se plan-
tan los arbustos, no se prepara la tierra,
ni se esparsce la simiente.

En las Ciudades, en los Pueblos pararon
los Falleros, todo es una expectacion, es un silen-
cio: solo en los arsenales, se continua el ruido de
la maestranza, que forma Pueblos flotantes: en
las Riveras se oye el pausado golpe del Carpinte-
ro, que emprehende la Carenia: y en los Puertos
la texera piera de Leba que llama a bordo.

El Consejo de la Nacion suena en el
Alcazar de Sevilla, el draxin quexero: en todas las
Provincias de la Peninsula, corren los menudos
atrevidos: todos festejan a los Eros unidos

por salvar la Patria: al oír los tambores que re-
cuerdan la antigua memoria de Balueto, y nu-
mancia, se animan y llenan de valor militaz.
Toman las armas en causa comun, los Artesanos,
Fabricantes, los Comerciantes, los Señores, y el
Señor consagrado al culto las prepara; y aun-
que vivos e inexpertos, se creen superiores
al eterno Triunfador, la farta causa que
defienden contra el Cobardo traidor, les prome-
te la disciplina, y el Triunfo.

Senores, os concídeo penetrados de
los mismos sentimientos patrióticos, que respi-
ran en la Peninsula nuestros conciudadanos:
todos somos consolidados por unos mismos prin-
cipios, de religion, de Leyes, de intereses y de
honores: las relaciones de Sangre recuerdan
por incidencia la bondad de los Europeos,
y Americanos, que pueblan estos dominios: os
creo deseosos de correr á las armas para sal-
var al Rey, y á la Patria, objetos principa-
les; pero ha! que esos immensos baluartes de
tierra, y agua que puso naturaleza, detienen
el avro, están horroso brios.

Sin embargo el ingenio patriótico
salvara estos inconvenientes, pagando alli un
Personero, que realice la existencia de la lealtad

chilena; a esto os convida la voz de la naturaleza
y sino preguntad Señores ¿que Cosa es Patria?
Díce, yo os contestaré, la Religion Santa que ado-
ramos y profesamos, nuestros templos, y Altarej,
nuestro Príncipe, y Reyes, nuestras propiedades,
y subsistencias, nuestras Concuidadanos, nuestras
Familias, y nuestras vidas; ha! todo peligra.
aparte
todo debe ocurrirse, que motivo de justicia es
equidad y rectitud: Vuestra propia consciencia,
os lo persuade; reparad Señores en la interior
emocion que os causa la indigencia del miserable:
la del Delinquente, que gime en Galeras,
en Cárceles, en Precidios; y la del Asesino, que
paga su delito en un Patibulo; a todos se fran-
quea piadosamente el Corazon sencible, siguien-
do los impulsos de la consciencia por el resorte de
La Caridad; y si para socorrer, servir, auxiliar,
y proteger a un Delinquente se presta gontosa
la humanidad, y tiene por impio y feroz al
que se muestra indiferente; con que buena vo-
luntad, llena de Union, ternura y Sublimidad
connera, volaría todo Varallo Espanol por salvar
aparte a su Príncipe, y su Patria? Y el exemplo de otros
Comercios que se han manifestado en Espana, e In-
dias, y sobre todo el Comercio de Giralta que si-
endo de extrangera dominacion, abrio con éxito



Feliz una subscripcion para Socorrer nuestra Nación: Son nobles acciones, mudos exhortadores que obligan y nos exponen a la mas severa censura de la fiel posteridad; no os detengais demoras en dis-^{rap}poner a Fernando este pequeño consuelo: aquella Alma hermosa tan sensible como optimista, como se dilatará quando renueve el eco de la lealtad en las lugubres estancias del castillo, saviendo que es tan amado en las extremidades del globo, y que el Antartico Chileno despues q el 25. d Septiembre ultimo le reconoce, le fija por su Rey, y Señor natural; despues que en devotas rogaciones implora las misericordias de el Altissimo por el buen éxito de nuestras Armas, y Real Familia: despues, repito, q haver practicado los deberes de justicia, y de piedad, se subscribe voluntariamente para mantener en la Peninsula tanos mil hombres por salvar su Real Persona; ha! que conmelo siente un corazón sensible quando se halla en proposito de ejecutar un gran servicio en favor de su Rey, y de su Patria, servicio q no inspira el sentimiento pueramente humano sostenido al amor propio, codicia, ambicion, y vanagloria, sino q descubre el objeto mas generoso confundido con la caridad virtud mas Santa, y mas sublime.

Os propone

Senores el Consulado, que consagreis voluntaria-
mente tan pequeña ofrenda para cada uno en
particulares, y en gigante tamano si todos los ha-
bitantes facultados del Reyno se subviven p.
poner annualmente en la Ferreteria Consular
el locauro, qd a cada uno dicte el Patriotismo,
y que remita con este obgetto a la Junta nacional
en Sevilla: el Tribunal que exorta se persuade,
qd todos se privaran con gusto de lo Superfluo,
y tambien de lo presiso para formar el Socorro,
y asi es en hacer cientamente por no incurrir
en la insencible indolencia.

Creo asi mismo el Consulado, que este
es furtamente el caso en que habla el Cap. 13. de
la Real Ordenanza de Bilbao, en que el Comer-
cio en Junta General pueda echar una Ave-
ria para las Urgencias del Estado: con un
tanto por ciento de quanto entre y salga
por Mar, y por Condillexa, se colectara un
Socorro decente con qd servir a Muestra Es-
pana en la presente comacion, que ocasiona
la Francia, concluyendose el impuesto en el
mismo momento, que se cesen las cosas:
Acuerden Vds. lo que hallen por conveniente.

Sin olvidar que entramos despuestos
a las mismas calamidades en guerra, jente, o

ambre con que la Providencia divina castigue
en Nosotros, o en nuestros Subsujetos esta misma
insensibilidad, y entonces si quien nos go-
coznera? Seremos ciertamente el escarnio, el
ludibrio de las vicisitudes, sin merecer la
mas ligera compasion pereceremos abandona-
dos de Dios, y de las gentes.

Sin olvidar el emperio qd devan to-
mar las dos Americas en suvir de caudales
a la Metropoli, para que no se envie aquel
primer emperio que ha comido la Nacion, por
falta tiene licor munido que lo condene.
Si se dijera, y no se repara oportunamente,
llegaria aquel esfuerzo magnanimo a formar
un Cuerpo fantastico, y sin fuerzas incapaz
de influir verdaderamente en el papel mas impor-
tante que se ha propuesto a la frente de las
Naciones, cuyos primeros resultados favorables
espera la Europa entera para somitaz de
un golpe contra el tirano Napoleon la justa
indignacion, que abriga aquel continente.

Sin olvidar la vizazia con que
devemos manifestarnos por la justicia de la
causa, por el interez de la religion, por la
libertad de nuestro amado Dueño, que au-
cente nina en nuestros Corazones; por

servicio de aquella España, que nos descubrio,²⁵
conquistó estas Regiones deliciosas que habitamos:
y porque así lo pide la Suprema Junta o Seorí
la compendio de la nación mas fiel, y mas
amante: yo me excede SS. en pediros lo mis-
mo, que deseais, graduad esta insinuacion por
un recuerdo o Nuestra virtud caxacteristica, y
dilectuidme.

Sin olvidar la obligación que tenemos
de concuerdar con nuestros intereses a la defensa
del estado, y de que el Principe, en virtud del do-
minio eminente nos puede obligar a ello, se-
gun se explica el Sabio D. Alonzo en sus pa-
zidas; lo mismo se ordena en nuestras recopi-
ladas, y en el derecho canonico se previene igual
al obligacion.

El Consulado creé deber exhortar a su
Cuerpo con el mayor entusiasmo de exergia por prin-
cpios verdaderos, y de justicia, siguiendo el modelo
Santo, que nos dejaron Texemias, Judith, Mardon-
cheo &c. a aquellos Héroes patriotas; con que aman
infiamaban a todos sus conciudadanos contra los
Tazones, y Menelaos abominables sacrilegos ene-
migos de Dios, y del Estado? Abrié los libros San-
tos, leed en ellos Machaveos aquellas lecciones
puestas en boca de Matathias? Y feliz omni!
"Yo vi la affliction omni Pueblo: nuevo Templo



ver Semelante a un hombre Desnornado: nuestros
Antcianos son degollados en las Plazas publi-
cas, y muertos Sobrenos perecen en la opre-
cion; que nacion no se ha enriquecido con
muertos despojos? Una Ciudad libre, ha deni-
do a ser Esclava, y los Profanos han man-
chado el lugar Santo; ò hijos mios! Sed los ven-
gadones de nuestras Leyes: derramad Nuestra
Sangre por el honor de Nuestros Padres: pelead
hasta la muerte por sus Leyes, por su templo,
por su Ciudad, su Patria, y sus Conciudadanos,
prefiriendo la muerte al vivir, testigos de los
malos de su Nacion.. Parece que el Oraculo di-
vino habla con Nosotros, yo asi lo creo: Agimos
pues en grado un servicio tan recomendado en
las Sagradas paginas, y que puede imponer
la Ley, para que Seamos Acreedores a las gra-
titudes del Rey, y de la Nacion, a cuyo obsequio
se dixige esta Tunta General.

Sala Consular de Santº Chile y octubre
en 1808.

Anselmo R. L. G.
S. O.

Nota} q. no se leyo esta exhortacion, q. q. J. de Fran. Ant.
Garcia Camarico Capitan Gral. del Beyno, no permitio
la Tunta Gral. q. se sollicito

CB-60000000004422
PEV-SV-CASAS-00022

1. L'ouïe de l'adulte
est plus développée que celle
des enfants, mais moins
que celle des adultes.
L'oreille est située au
niveau de la tête, dans le
cervel et le cerveau. Elle dépend
de la tête et des muscles
qui la soutiennent. La tête
est la partie supérieure
du corps.

